

Gaceta de Tenerife

TELEFONO N.º 303

OFICINAS SAN FRANCISCO, 7

Año X

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

N.º 2783

Número suelto, 5 céntos. N.º de venta, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias. Miércoles 2 de Julio de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

EL SEÑOR

Don Luis Balsa Alba
Alferez del Regimiento de Infantería num. 64

Falleció en esta ciudad el día Junio de 1919

El Excmo. Sr. Capitán General de Canarias; el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza; los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería de la misma; sus padres don Jesús y doña Luisa; sus hermanos doña Amparo, doña María, don Jesús y doña Eugenia y demás parientes,

Y según a sus amistades y a las personas piadosas encomiendan su alma a Dios y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el próximo día 3 del corriente mes (Jueves) a las 10 de la mañana (hora oficial) en la Parroquia de San Francisco.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Julio de 1919.

Cuestión interesante

IX. Un fallo del Supremo

Acogiéndose a una interpretación equivocada de los artículos 1.663 de la Ley de Enjuiciamiento y 23 de Aguas, se venían dictando disposiciones, en las empresas de explotación hidroeléctrica, por las que se suspendía todo el trabajo comenzado, sino el goce de la propiedad misma, también según hemos dicho, privando al dueño de las aguas de poder venderlas o emplearlas en cultivos, en tanto se tramitaba la solución de la queja en contra de tales embalsamientos. Mas, como tal absurdo no podía prevalecer en los tribunales superiores, el Supremo, al declarar nula la suspensión del funcionamiento de un motor, instalado en un pozo para la extracción del agua, por sentencia de 6 de Julio de 1917, publicada en la Gaceta de 10 de Noviembre, ha dejado sentada la recta y lógica interpretación que debe darse a las palabras *suspender la obra*, que se consignaron en los artículos arriba citados. En los considerandos dice el alto tribunal que *suspender las obras es cosa completamente distinta a suspender el funcionamiento de un motor*; pues de otro modo, añade, sería necesario dar una interpretación tan extensiva, que permitiera substituir el concepto *suspensión de las obras*, por el de *suspensión de funcionamiento del motor*.

Es de decirse corrobora por la egregia autoridad judicial más elevada cuanto nosotros demostramos, sin salirnos un ápice de las mismas y claras palabras consignadas en la Ley. El tribunal Supremo no podía obrar de otra manera, el tenemos en cuenta la imparcialidad acrisoladísima que brilla en todas sus sentencias, mas en este caso, no sujeto a probable error, por hallarse previsto y terminante en el texto escrito del Código civil.

Peri ni aun en el caso de que faltaran reglas normativas de conducta, pudiera temerse una torcida decisión en el Cuerpo jurídico de suprema ciencia en el Estado. Porque, sobre la letra muerta de una Ley, vive la equidad, o sea, la inextinta luz de la razón que dicta la imposibilidad de llamar derecho a un fallo dado según capricho, más o menos atendible, o según a legislación vacía en el espíritu de una época. Ese *ars boni et aequi* que guía siempre hacia la satisfacción de la Justicia, y, por ende, de la propia conciencia.

Una ley se dicta, se aprueba y se promulga para llenar las necesidades de un período histórico; pero la historia evoluciona, cambian las condiciones y varían las circunstancias causantes del derecho a ellas acomodado y para ellas hecho. Pues si, pasado su propio período, ese mismo derecho continúa en vigor, con autorización formal por parte del Poder, será válido, si, en la pragmática donde quiera estableciere, pero no en la conciencia colectiva que lo amortiguará, substituyendo la inadaptabilidad de sus principios exhaustos, con la fuerza viva de una nueva costumbre jurídica supletoria. Y si, administrando Justicia, se aplica esa nueva costumbre y se dándole al viejo mandato, claro que faltaremos a la ley, pero cumplimos el Derecho.

En el caso de que nos ocupamos no hay por qué acudir a la equidad, mostrándose esta con todo su esplendor en las palabras de los artículos jurídicos que, sobre captaciones de aguas, la comprenden, lo que prueba de manera irrefragable la exacta correspondencia entre el vitalismo de esa disposición y la necesidad de nuestra época, desde el punto de vista que a nuestra materia se refiere.

Y será eternamente vivo el precepto, por nosotros defendido, porque se fundamenta en el Derecho Natural, que es invariable y responde a la genérica identidad de la naturaleza humana en todos los tiempos; porque no es otra cosa que un ejemplo particular de los principios superiores de lo

justo, perpétuo e inmutable. Por eso causan una grande admiración que nos retuercen, por así decirlo, el sentido de ciertas leyes y las aplican de modo inverosímil en una inteligencia medianamente equilibrada. Parecen demostrar que la equidad misma es ajena a su criterio, cerrado para comprender que aquella no es contraria a la justicia, sino una de sus formas, a pesar de que, en ocasiones, las sentencias fundadas en sus principios no son conformes a la regla positiva. Y no hablamos en apoyo de nuestro aserto, como decimos, incluido en el articulado del Código español, y, por lo tanto, no falto de nuestra insistencia.

Recogiendo tan precisos elementos y cohesionando parcialidades conducentes a la total elaboración de una sólida teoría incontrovertible, nuestro precioso Tribunal Supremo ha expuesto, de una vez para siempre, la exégesis definitiva, diáfana, terminante, que ha de servir para fallar en iguales o análogas circunstancias, convalidando a los funcionarios judiciales, con la aplastante verdad de sus conclusiones, a proseguir y secundar, en este como en todos los casos ambiguos y llevados a casa oscuras de éstas, de no apelable solución, su labor en pro del verdadero Derecho.

EMPLEADO

Se ofrece para administrar o encargarse de fincas sembradas de plátano o tomates.

Poseo la suficiente práctica para ello, y al mismo tiempo conocimientos de contabilidad, correspondencia comercial, etc. y cuento pueda relacionarse con los empaquetados de frutos.—Referencias inmediatas.

Dirigirse a J. López
Puerto de la Cruz.—Peñón núm. 14.

Esto, lo otro y lo de más allá

Plaza de Ireneo González

Después de haber cambiado su antiguo nombre, por el que ahora ostenta, gracias a las gestiones de los alumnos del Establecimiento de segunda enseñanza y quitado el antiestético vallado que le daba más aspecto de propiedad particular que de jardín municipal, se arreglaron sus paseos y se colocaron algunos bancos quedando convertida en un lugar muy apropiado para tomar el fresco.

Pero los vecinos de aquel barrio van a tener que establecer turnos para pasar un par de horas sentados a la sombra de sus árboles, o ir a buscar sombra con algunas horas de anticipación, pues solo quedan 3 bancos de los 7 u 8 que se colocaron allí. ¿Que se ha hecho de esos bancos? ¿Se habrán declarado en huelga, siguiendo a las cigarreras y a los cocineros? ¿O habrán pasado a la reserva?

Si es así ¿no podría ordenarse que volvieran al «servicio activo», o que otros les sustituyeran?

Plaza del Patriotismo

Ya que de plazas hablamos, vamos a ocuparnos de este jardín que en otro tiempo, con su verdor y sus flores, contribuía a adornar la explanada situada frente al Parque Recreativo.

Se habló de colocar en aquel sitio una estatua, y ¡zas! abajo los jardines; pero no es esto lo peor del caso sino que a los postres ni jardines ni estatua, o a lo menos nosotros no la hemos visto y aquel lugar donde crecían las plantas más variadas sirve ahora a los golfillos para ejecutar toda clase de piruetas y cabriolas. ¿No podrá activarse el asunto de la colocación de la estatua a fin de que haya algo terminado en Sta. Cruz?

Playa principal

Aunque debido a las gestiones de varios diarios locales se ha limpiado esta playa, y se le ha quitado toda clase de basuras, sin embargo, todavía sirve de astillero para las embarcaciones de pesca, ofreciendo dificultades a los bañistas que ya acuden por las mañanas a ejercitarse en natación.

El Real Club Tinerfeño

Esta simpática sociedad, ha hecho últimamente una serie de reformas en su local.

Por iniciativa del vocal de la Junta, don Luis Baum y bajo la dirección de este señor, se construyó en la pasada semana una escalera de cemento, provista de un pasamanos de hierro, que da acceso a la playa desde la terraza destinada a *skating ring*. Esta escalera se interna en el mar algunos metros, por cuya razón se pueden bañar los señores socios con toda comodidad. La playa, por aquellos alrededores, se ha desalojado de piedras y el piso ha quedado solamente de arena.

Para seguridad de los bañistas se colocarán varios cables de un sitio a otro, lo que servirá también, para el aprendizaje de natación.

Entre otras reformas necesarias, últimamente realizadas, está la instalación de agua a presión. Los señores socios tienen ahora agua en abundancia y las duchas y departamentos de baños de agua dulce, poseen una completa batería de llaves y grifos.

Después de la verbena, que se verificará en la presente semana, se pintará el exterior del edificio.

Esta mejora es también de mucha importancia pues a más de ser necesaria para la conservación del edificio, mejora en sumo grado el aspecto de aquel.

Enviamos nuestra más sincera enhorabuena a los señores que componen la Junta Directiva por los trabajos realizados en pro del mejoramiento de tan simpática sociedad.

Premios de regatas

En vista de lo propuesto por la Federación Española de Clubs Náuticos, se ha dispuesto que el crédito consignado en el capítulo 13, art. 4.º del presupuesto en ejercicios para «Premios de regatas y fomento de Asociaciones náuticas», se apliquen 15.000 pesetas a subvencionar los clubs que a continuación se detallan con las cantidades señaladas al frente de cada uno, entendiéndose que para tener derecho a ello se precisa que las regatas se verifiquen con arreglo al programa que oportunamente publicará la mencionada Federación:

Club	Pesetas
Real Club Náutico de San Sebastián	2.000
Real Sporting Club de Bilbao	2.000
Real Club de Regatas de Santander	2.000
Real Club Astur de Regatas de Gijón	2.000
Real Club Marítimo de Barcelona	1.500
Real Club Náutico de Barcelona	1.500
Real Club de Regatas de Cartagena	1.000
Real Club Náutico de Almería	1.000
Real Club Náutico de Las Palmas	1.000
Real Club Tinerfeño de Tenerife	1.000
Total	15.000

SE VENDE la casa calle de San Francisco núm. 79, esquina a la calle San Martín.—Darán razón Alfonso XIII núm. 5.

Sobre Polonia

Habla D.ª Sofía Casanova

El patriotismo polaco, me dice doña Sofía Casanova, al reanudar las conversaciones, es de los mayores del mundo. Únicamente con esa virtud, desahogada con grado extraordinario ha podido sobrevivir la nación, después de haber visto su territorio despedazado y repartido, durante siglo y medio, entre los tres Estados vecinos.

La opresión más dura la ejercieron los rusos, que poseyeron la mayor superficie del país y era tanto más penosa cuanto que los moscovitas son gentes orientales, de menor cultura y de inferior civilización.

Los polacos, cuando vieron desde el siglo XVIII que sus personas, sus haciendas, su lengua y toda la vida nacional se hallaban en poder del Gobierno de San Petersburgo y de los funcionarios que enviaba el Zar, se aislaron en sus casas y jamás fraternizaron con los que llamaron y eran sus tiranos.

Los salones de la aristocracia polaca jamás abrieron sus puertas a los invasores y ocupadores del suelo. La población polaca y la escasa de los rusos han vivido siglo y medio extrañas una a otra, no ya espiritual sino materialmente. No se ha conocido ningún caso de reconciliación.

Los Gobiernos zaristas trataron de suprimir el empleo de la lengua y de la literatura polaca, de los periódicos nacionales, del teatro propio y hasta pretendieron ir destruyendo el culto católico. Aspiraron a borrar todas las costumbres y prácticas seculares.

El país orgullo de la sociedad internacional. Tiene Polonia, como nuevo Estado, numerosos e importantes problemas, pero confía en que la Providence inspirará siempre a sus gobernantes. Estos cuentan con el apoyo de toda la población, porque es universal la fe en su ardiente patriotismo.

Las mujeres polacas merecen especial mención. Durante siglo y medio han realizado labor admirable y son las educadoras de la presente generación, que es la admiración de todos.

En el sitio de Lemberg, sufrido hace pocas semanas, las damas polacas, con sus hijas y los jóvenes, fueron preclaudos auxiliares en la defensa de la gran ciudad galiziana. Fue una lucha que me recuerda la de nuestras heroínas de Zaragoza, de comienzos del siglo pasado.

Tiene Polonia mujeres ilustres en todas las manifestaciones. Recordemos a la señora Sklodowska, esposa del sabio francés Curie, que ha sido nuestra huésped en el reciente Congreso Nacional de Medicina, una de las asambleas orgullo de España. Otras damas más podría citar.

Polonia tiene brillantísimo porvenir y con el apoyo providencial, como premio a sus virtudes, será una gran potencia europea.

Los documentos de la Dieta varsovia son elocuente testimonio de la preparación de todos para la labor presente y futura.

Quiero, amigo mío, reproducir textualmente un párrafo justiciero del discurso pronunciado hace unas semanas por el diputado obrero Korfani, porque sintetiza el unánime juicio universal. Dijo así ese parlamentario:

«Las elecciones han demostrado que la mujer polaca es la misma que fué durante siglos: la mantenedora incansable del fuego sagrado de la Patria, la guardiana del ideal nacional y de nuestras tradiciones religiosas.»

Con estas mujeres, concluye doña Sofía la entrevista, Polonia es inmortal y será nuevamente gran potencia, admirada y amada por todos.

Eduardo Navarro Salvador.

Tiene un amor lejano...

Tal que una flor de luz se abre su risa sobre el óvalo mate de la cara; romedo del veir de Monnu Lisa que Leonardo, el divino, nos legara.

En las trágicas simas luminosas de sus pupilas drabes me duermo, que son: como el milagro de unas rosas en eclosión, sobre el dolor del yermo.

Tiene un amor lejano: las estrellas, y un místico fervor: la poesía. Habla con frases cálidas y bellas.

Y en la noche traduce lo infinito, constelado de regia pedrería, por algo que ha leído y no se ha escrito.

José Schwartz.

OPINIONES

Problemas teatrales

La escena VI del tercer acto de «Arroró»

No cabe dudar que la obra de Maffiotte es encantadora. Varios críticos han hablado de ella en artículos publicados en periódicos de la Provincia, por lo que solamente quiero exponer lo que siento acerca de la escena VI del tercer acto, de la cual nadie ha hablado como se debe. Creo firmemente que esta escena desdora la obra, porque el desenlace, que es precisamente lo más culminante en el drama, es de tal modo inverosímil que raya en lo imposible. Porque es inverosímil que una mujer (Carmen) después de hacer atarides de inocencia y de pureza, le diga a su marido que ella le ha engañado. Oid lo que Carmen dice a su esposo en los momentos más críticos de la acción: ¡No! ¡No! Es mi hijo. Primero a mí; máteme a mí, cobarde, bándole! A mí, máteme! A mí, que... yo fui, que yo te engañé. Quiero a otro hombre. Máteme, te engañé, cobarde....

Esto es horrible. El poner en boca de una esposa honrada estas palabras, de una esposa que huye la sombra de la duda, es desconocer la psicología de la mujer casada, máxime cuando el mismo autor pone en boca de Carmen estas frases anteriores a las ya citadas: «Soy inocente; te lo juro».

Lo que es una contradicción manifiesta, aunque se quiera poner por pretexto el aturdimiento en que se halla Carmen. Comprendo y me explico que Carmen por salvar a su hermana Rosa, ocultase el desfiliz de ésta y que así las cosas llegara al momento inesperado por Carmen en que Julián le diese muerte por creerla infiel; esto me lo explico, pero el que una mujer inocente y ante el sacrificio de su hijo, le diga a su esposo con la mayor desfachatez: «Si; yo te engañé; esto es que está fuera de la psicología de la esposa y raya en lo imposible.

No es humano. Y al teatro debe lle-

varse el corazón humano con sus agitaciones y sus pasiones para hacer aborrecible el vicio y amable la moralidad.

Esto no se puede admitir, aunque el autor haya preparado ya el ánimo del espectador, poniendo en boca de Carmen en la escena V del tercer acto las palabras siguientes: *Antes muerta que hacer que de ti digan too lo que de mí andan diciendo. Yo bien se cuanto peor no sería eso pa tí, pa mí, pa too...*

Al buen criterio del lector y de las personas competentes dejamos la decisión, pero nosotros siempre tendremos por imperfecta la obra mientras esas palabras no desaparezcan del drama. Y sea este artículo como un consejo de amigo para el señor Maffiotte.

Silvio de Portinari.
Puerto Cruz 23 VI 1919.

La Biblioteca Reconquista es la predilecta de los católicos. Primer volumen: VIDA HUMILDES POR LUIS LEON.

Por el Asilo de Mendigos

Suma anterior	10 Ptas.
Nuevos donativos recibidos:	
Don Jacinto Casariego	2 Ptas.
• José R. Fables	1
• Francisco Herráiz Mallo	2
• Francisco Bonnin	3
• Restituto Tenés	5
• Juan Suárez Alemán	5
• Enrique Álvarez	2
• Luis Cartaya y Cartaya	2
• Roque Cañadas Gómez	0'50
• Federico Noda y García	1
• Juan Quintero	3
Librería y Tipografía Católica	5
Un favorecedor	1

Los donativos pueden enviarse a esta Redacción.

En el orden político los gobernadores de San Petersburgo hicieron des aparecer el nombre de Polonia que, para la geografía y la administración rusa, no existía. El territorio nacional se llamaba oficialmente *Provincias del Vistula*.

La política de persecución y de terrorismo llegaron a límites inconcebibles. Miles de personas fueron muertas; otros incontables millares de polacos fueron expulsados; un número crecidísimo de patriotas fueron arrastrados a las cárceles del interior, cuando no a las mortíferas y horribas prisiones siberianas. El dilatado territorio asiático ha sido la tumba de muchos jóvenes, de encanecidos luchadores, de virtuosas mujeres. Todos sacrificaron gustosos sus vidas en aras de la Patria.

Los polacos trataron en diversas ocasiones de rescatar su independencia y la historia registra estos movimientos populares de los siglos XVIII y XIX, todos ellos desgraciados. Lo tristemente célebre frase del general moscovita «La paz reina en Varsovia», cuando esta capital casi era un cementerio, es imborrable en la memoria y en los corazones patriotas.

Frente a este régimen de tiranía y de ausencia de las legítimas libertades, toda la población poseó incansablemente en su independencia y se la boró en pro de ella, dentro y fuera del país. Fueron luchas gigantescas, que en el mundo conocerá en su día con todo detalle.

En el exterior se reunieron los polacos en núcleos y fundaron diversas asociaciones, incluso benéficas, para ayudar social y económicamente, porque muchos huían en plena miseria. Conferencias, diarios, revistas, libros, bibliotecas; he aquí una parte de la obra fundada en diversas naciones del mundo, que dispensaron hospitalidad a los emigrados.

¿Quién no conoció la heroica labor del clero polaco y la del magisterio? ¿Quié ignora la campaña de los pensadores, complementadas por las de los hombres de acción?

La fe ha salvado a Polonia, que ahora renace nuevamente como Estado libre, independiente y soberano, ondeando al aire sus águilas seculares. Muy pronto conocerá toda Europa la nueva moneda polaca, que tendrá valor similar a la peseta y al franco, porque es de base decimal.

El patriotismo polaco! Esta es la fuerza incommensurable del país.

Veá usted, amigo Navarro, los discursos pronunciados recientemente en la Dieta de Varsovia. Observe usted el lenguaje de todos los partidos políticos, desde los más conservadores hasta los radicales y socialistas. En todas las oraciones parlamentarias de los «líderes» no vibra más que el amor a Polonia, el anhelo unánime de ser dignos de la independencia y de que el mundo aprecie como merece la que el mundo aprecie como merece la cultura polaca y la preparación de sus gobernantes. Los polacos, sin excepción alguna, quieren que la nueva República polaca sea modelo elogia, honra de la humanidad.

Polonia aspira a ser la nación que una la civilización occidental con la de Oriente, pretendo ser un Estaco que represente la paz de Europa; un

TELEGRFIA SIN HILOS.—Se vende una estación completa para vapore sistema Telefunqun. Dirigirse a don Arturo Delgado, Marina 3, entresuelo.

Importante circular

El Sr. Inspector Provincial de Sanidad, Dr. Pisaca, nos remite para su publicación la siguiente, que dirige a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia:

«Por circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, dirigida al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, con fecha 27 del actual, por la cual llama poderosamente la atención del incremento que ha tomado la viruela maligna en varias provincias de la Península, y con tal motivo ordena de una manera inexcusable la práctica de la vacunación y revacunación antivariólica obligatoria, conforme se halla dispuesto, único medio eficaz, como se sabe, para evitar la enfermedad mencionada y por consiguiente las epidemias de tan terrible zote.

Dadas las múltiples comunicaciones que existen entre esta provincia y la Metrópoli, cuya travesía se recorre en menos tiempo que el necesario para el máximo de incubación, hace suponer con bastante fundamento la probable contaminación del mal referido, y es por lo que me dirijo a V. con toda la urgencia debida para recordarle las obligaciones que sobre vacunación y revacunación hállase obligado a practicar como Autoridad local de ese pueblo, así como la de enviarle duplicada estadística de las operaciones realizadas conforme expresa el Real decreto del 18 de Agosto de 1891 y demás disposiciones.

Y a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la referida circular, se servirá usted indicarme, también con toda urgencia, el número de «viales» de vacuna para diez personas que le son necesarias para las que ha de practicar a los pobres inscriptos de ese pueblo, debiéndole advertir que por motivo de las especiales circunstancias y por consiguiente del gran agobio que pesa sobre el Instituto de Alfonso XIII que no puede dar el debido cumplimiento, el Estado no puede suministrar a los pueblos más vacunas que la indispensable para los pobres de los mismos, siendo de cuenta del Municipio adquirir la necesaria para los vecinos pudientes, conforme ordena la Real Orden circular de 5 de Marzo del actual año en su tercer párrafo.»

Molinos harineros de "El Faro"

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de "EL FARO", situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molendas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

La fiesta de la Paz

Ayer en la Alcaldía

Convocada por el Alcalde accidental señor Rumeu, se celebró ayer a las 11 y media de la mañana en la alcaldía una reunión a la que asistieron los señores Rumeu, François, Casariego, Guigou, Heráiz Malo, R. Febles, Bonnin, López Ruiz, Mr. Renssonet, Hardison, Guezala y redactores de "El Regionalista", "El Imparcial", "El Progreso" y GACETA DE TENERIFE.

Es necesario—dice el Sr. Rumeu—que todos laboremos por llevar a cabo del mejor modo posible la celebración de la firma de la paz.

Después de las anteriores manifestaciones, propuso se estudiara el programa de los festejos que mejor pudieran dar satisfacción, tanto a las clases acomodadas como a la proletaria, para que todos, sin excepción, disfrutaran de los mismos.

Seguidamente se pone a votación un proyecto de programa y después de un pequeño estudio se acuerda el siguiente:

Día 15

A las diez de la mañana, se dirá un Te-Deum en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, en acción de gracias por la cesación de las hostilidades y la vuelta de la Paz. Se invitará al Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Llopart, para que oficie en este acto.

Al mencionado acto religioso asistirá este Ayuntamiento en corporación, autoridades locales, presidentes de sociedades, cuerpo consular, etc.

A fin de que esta fiesta cívica tenga el mayor realce posible, serán invitados todos los ayuntamientos de la isla para que asista una representación de ellos o indiquen una persona de esta ciudad que los represente. Todos los ayuntamientos que concurrirán llevarán su pendón, bandera o estandarte.

A las cinco de la tarde gran "te-danzante" en la Alameda de la Libertad, cuyos ingresos serán entregados a los establecimientos benéficos de esta capital.

La plaza será decorada profusamente por el artista señor Bonin. Aquel paseo será cerrado completamente, permitiéndosele la entrada solamente a quienes abonen una pequeña cantidad, que dará derecho a un té con pastas. Este número será amenizado por una numerosa orquesta, con objeto de que quienes lo deseen puedan bailar.

Por la noche, gran calbagata luminosa, dirigida por los artistas señores Bonnin, López Ruiz, Guezala y otros elementos y con la cooperación de todas las sociedades de la localidad.

Esta calbagata solo está compuesta por faroles de grandes dimensiones, formas caprichosas y de colores varios. No habrán ni carrozas, ni luces de bengala, ni antorchas.

Día 16

A las diez de la mañana, descubrimiento de la lápida que dá nombre a la plaza de la Paz.

De once de la mañana a una de la tarde, gran concierto en la Alameda de la Libertad, amenizado por las bandas de música Municipal y del Regimiento de Infantería.

A las cuatro de la tarde, fiesta escolar. A ella concurrirán todos los niños de las escuelas nacionales y particulares, repartiéndoseles banderitas españolas con la insignia interalada y con la fecha de la firma de la Paz.

A las cinco y media, procesión en la bahía, siendo paseada por el puerto la imagen del Carmen.

Por la noche, gran fiesta marítima. El muelle será engalanado e iluminado, lo mismo que los botes, remocadores, vapores, etc. Se quemarán fuegos de artificio confeccionados por el señor Dávila, de Guimar, que en Mayo fué muy elogiado con motivo de lo que se quemaron en la plaza de la Constitución.

La Banda Municipal dará un concierto en el muelle.

En esos dos días algunas sociedades celebrarán diversos actos. El Club Tinerfeño dará una verbena. Los tranvías serán decorados artísticamente, repartiéndose comida gratuita en las cocinas económicas.

Se ruega al vecindario que en esos días engalane e ilumine las fachadas de sus casas.

El Alcalde Sr. Rumeu dice que en la sesión de esta tarde presentará el programa a la Corporación para que con la mayor prontitud lo someta a su aprobación.

Después de acordado esto, se dió por terminada la reunión, acordándose al propio tiempo, que el viernes se celebrara otra reunión para cambiar nuevas impresiones sobre el particular.

Ecos de Sociedad

El R. P. Cuevas

El día 10 embarcará en Cádiz con dirección a México el R. P. Cuevas de la Compañía de Jesús, que va a dicha Capital americana, destinado como Director de un Colegio de la Orden a que pertenece.

Dicho respetable padre fué director últimamente de la Congregación que bajo la advocación de María Inmaculada, tiene su residencia en Toledo.

Funeral

Mañana tendrá lugar en la Parroquia de San Francisco y a las 10 de la mañana, un funeral por el eterno descanso del que fué nuestro distinguido amigo el Alférez de este Regimiento de Infantería, don Luis Balsa Alba.

Con este motivo reiteramos a sus familiares nuestro más sentido pésame.

Necrológica

Con gran tristeza nos hemos enterado del fallecimiento del venerable sacerdote don Damián Martín Hernández, que regentó durante largo tiempo la parroquia de Tacoronte y que residía actualmente en la villa de la Orotava.

Hacemos presente a sus familiares nuestro más sincero sentimiento.

Enfermos

En esta localidad se encuentra ligeramente enferma, una pequeña niña, hija de nuestro buen amigo el culto catedrático de este instituto, don Antonio A. de Linera.

En el Puerto de la Cruz y en el Gran Hotel Taoro, se encuentra enfermo de algún cuidado el respetable señor don Gustavo Wilprod.

Restablecimiento

Se encuentra ya en período de franca convalecencia la distinguida señora doña Pelegrina Díaz viuda de Castro.

Saludo

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Capital al joven profesor Mercantil don Sebastián Castro y Díaz, del Puerto de la Cruz.

De viaje

Anteayer salió de Barcelona para Madrid, desde donde se trasladará a Cádiz y en cuyo puerto embarcará para esta Capital, en la presente semana, la distinguida Sra. doña Rosario Clavijo viuda de Legido, en compañía de su hermano el Capitán de Artillería don Francisco Clavijo Bethencourt.

Ayer se embarcó para la península el D.ñ de la Catedral de la vecina ciudad don Alejandro de la Peña.

Para Santa Cruz de la Palma embarcó el ingeniero agrónomo don Francisco Menéndez, en viaje de estudios.

Regreso

De la península regresó el apreciable joven don Luis Pizarroso.

Probablemente el día nuevo llegará a esta localidad el Alcalde, don Esteban Mandillo y Tejera.

Viajeros

Con su familia se encuentra en esta Capital, el delegado del Gobierno de Las Palmas don Gerardo Gavilanes.

Entre nosotros se encuentra, el gran escritor don Manuel de Ossuna y Van den Heeden, hospedándose en el Hotel Victoria.

Verbena

En uno de los días de la próxima semana se verificará en las terrazas del Real Club Tinerfeño y por acuerdo de la Junta Directiva, celebrada el lunes por la tarde, una verbena, que seguramente resultará tan animada como las verificadas en años anteriores.

Para dicha fiesta reina ya gran entusiasmo entre los socios de dicho centro.

Estudiante

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta localidad al distinguido y aprovechado estudiante de Medicina don Bernabé García, quien ha terminado con brillantísimas notas la cita da carrera.

De temporada

En la casa particular del Dr. don Manuel Bethencourt del Río, se encuentran pasando una temporada dos bellas hermanas de la distinguida esposa de dicho señor.

Mejoría

Continúa mejorando de su indisposición el General de la Armada, Excelentísimo señor don Bernardo Navarro y Cañizares.

Nombramiento

Nuestro particular amigo el apreciable joven don Manuel Santaella y Callol, ha sido recientemente nombrado por Real Orden, Corredor de Comercio en esta localidad.

Notas marítimas

El "Reina Victoria"

Procedente de Sevilla y Cádiz amaneció ayer en este puerto el vapor correo español "Reina Victoria".

Dejó carga general y los siguientes pasajeros:

Don Gonzalo Cruz, don Luis Galindo, don Pedro Pinto, don Nicolás Sánchez, señora y cuatro de familia, don Ignacio Pintado, don Angel Guimerá y señora, don Juan R. Mas, doña Carmen Sánchez, doña Carmen Delgado, don José Soler, don Juan de la Cruz, don José Sánchez, don Manuel Santos, don Rogelio León, don Luis Armas y 39 más.

Barco de guerra

Ayer por la mañana entró de Las Palmas el remolcador de guerra francés "Hipopothame".

El "San Carlos"

De Fernando Póo y Santa Cruz de la Palma llegó ayer a mediodía el trasatlántico español "San Carlos".

En este puerto no dejó carga alguna y solo un pasajero.

El "María del Rosario"

Procedente de Dakar entró ayer el pailebot "María del Rosario", al mando del capitán de la Marina mercante don Juan Arce.

Velero

De Las Palmas, con un cargamento de sal entró ayer el pailebot "Rosario".

Buques despachados ayer

Vapor holandés "Rijus", para Montevideo y Buenos Aires.

Vapor interalado "Usambara", para Las Palmas.

Remolcador de guerra francés "Hipopothame" para Las Palmas.

Balandros "Lanzarote" y "Pájaro", para Puerto de Cabras.

Vapor español "Mariposa", para Icod.

Vapor español "Taoro", para Las Palmas.

Vapor español "Aguila de Oro", para Icod.

Vapor español "Tacoronte", para Puerto de la Cruz.

Vapor español "San Carlos", para Barcelona y escalas.

Vapor español "Reina Victoria", para Las Palmas.

Francisco Hernández Maffiotte

Agente de Seguros en los ramos

Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (Individuales y Colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas Vitales y Dotales para niños.

Servicios prestados por la Guardia civil

Robo

En esta Capital se verificó en un salón sito en la calle de la Libertad, donde tiene la sociedad "Tinerfeña" un depósito de tabacos, un robo de un fardo del de Cuba y además otras varias clases de tabaco calculado todo en unas 2 000 pesetas.

Practicadas las diligencias oportunas dieron por resultado la detención de los individuos Diego Santana García (a) Cantinero y José Pérez Hernández (a) Indio; asimismo intervinieron en el robo Eulogio García Morales (a) Cacharrito, Angel León Torres (a) Mamerro, José León Torres (a) Chapepa, un tal "Finito" y Luis Travieso de Armas (a) Camillero, los cuales no han sido habidos.

Detención

La Guardia civil de Telde ha entregado al señor Juez de Instrucción el individuo Lucas González, que estaba reclamado por dicho Juzgado, a consecuencia de unos daños que había efectuado con explosivos.

Ocupación

La de Gáldar ocupó cuatro sacos de carbón de pino que hallaron abandonados en una calle del mismo pueblo y que resultaron ser el producto de un robo efectuado en el monte público y por cuatro mujeres las que advirtiendo la presencia de una pareja se dieron a la fuga.

Daños

Al Juez municipal de Teror fué denunciado Manuel Yanez Ramos, por causar daños en un sembrado de avena, propiedad de don Pedro Ojeda.

Extravío

Habiéndose extraviado en el trayecto de Las Palmas a Agüimes una maleta propiedad del súbdito cubano don José García Reyes, la Guardia civil de Telde practicó algunas gestiones logrando el rescate de dicha maleta que se hallaba en poder de José Ortega.

Dunlop

Decir que estas cubiertas y neumáticos, con los mejores que se fabrican, sería repetir una hipótesis demasiado trillada. Lo que sí puedo garantizar y demostrar es que las cubiertas y neumáticos DUNLOP, son tan buenos como los mejores y muy superiores a otros que gozan solamente de renombre por una propaganda constante. Para convencerse hay que probarlos.

Para informes y precios dirigirse a don Bernardo de la Torre, Alfonso XIII núm. 38 (Bajos) o al Gerente don Narciso Brage.

Información local

En esta y la próxima semana son esperados en este puerto los siguientes vapores extranjeros, que tomarán frutos para sus puertos de destino:

Día 2 el "Boulama", para Liverpool; día 3, el "Falerian", para Londres; día 6 el "Drottning Sophia", para Suecia; día 8 el "Sicily", y el "Dryden" ambos para Liverpool; día 10 el "Duquesa", para Havre; día 14 el "Routon Grance" para Amberes, y el "Navigator" para Londres.

El sábado pasado dió una conferencia sobre "El concepto del mando militar" el alférez de Infantería don José Souza Casani.

Comunican del Observatorio Central Meteorológico lo siguiente: "No es de esperar cambio importante de tiempo en 24 horas."

Esta tarde celebrará sesión pública, de segunda convocatoria, nuestro Excmo Ayuntamiento.

Información de Las Palmas

Está terminado ya el proyecto particular del ferrocarril aéreo por toda la zona norte de esta isla, hasta el pueblo de San Nicolás, para dedicar especialmente, al transporte de frutos.

Parece que para llevar a efecto ese proyecto, así que sea aprobado por la superioridad, se trata de constituir aquí una sociedad por acciones.

Las autoridades competentes deben ejercer la vigilancia conveniente para evitar que se hagan embarques clandestinos de patatas para puertos de la costa de Africa.

Los vapores mercantes alemanes refugiados en este puerto desde el principio de la guerra y de los cuales se han incautado los marinos de la armada francesa, siguen practicando pruebas en sus máquinas y calderas para quedar listos a emprender viaje a los puertos franceses.

Las patatas han vuelto a experimentar importante alza en su precio, que es hoy de 35 céntimos un hilo, lo que no se comprende atendiendo a que nos hallamos en la recolección de la cosecha.

Como la prensa y los particulares se hacen eco de que clandestinamente se está exportando este artículo, debe vigilarse con todo rigor y castigarse el delito si ha llegado a cometerse, pues no se puede jugar con la miseria de un pueblo.

Se hacen ya trabajos de organización para la serie de grandes luchas canarias que en el próximo mes de Julio se celebrarán en el campo Español en las que tomarán parte las mejores atletas de Gran Canaria y demás islas del archipiélago.

En la Central de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes telegramas:

De Tenerife, para doña Betancor; de San Sebastián, para don Juan García; de Tenerife, para don Tomás Morales; de Barcelona, para Pitaruga; de Sevilla para don Manuel Mantecón y de Tenerife, para don Rafael Arnaiz.

Los obreros de carga blanca han solicitado de los jefes de las casas consignatarias de este puerto el aumento de una peseta en el jornal diario, que es actualmente de 5 pesetas.

Se ha declarado desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de Historia Natural, Física y Química.

Por el personal de Obras públicas de esta Jefatura, se está haciendo el estudio de las carreteras transversales de Teror a San Mateo y de este último pueblo a Valsequillo.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 2

La Visitación de Nuestra Señora

Santos de mañana día 3

Santos Marco y Muciano, mártires.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 y media misa cantada por encargo de Doña Mercedes Martorano. Comunión de las Marías a las 6 de la tarde, los ejercicios de la Asociación.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 y a las 9.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 6 y media a las 8, y a las 8 y media a las 7 de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, el rosario, vietana rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento; a las 6 y media; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La misa y oficios divinos de mañana son del 5.º día infructivo de San Pedro, con rito semidoble color encarnado. En este día se puede decir misas de requiem.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Ante del Consejo

Madrid, 30-24.

Al entrar al Consejo de hoy el señor Maura nos dijo que aquel sería largo, pues en él habrían de tratarse muchos asuntos de interés.

Las tarifas ferroviarias

El señor Ossorio y Gallardo llevó a dicho Consejo para su aprobación las nuevas tarifas ferroviarias.

Medidas laudatorias

El Ministro de Subsistencias señor Maestre ha tasado con gran rebaja el precio de la gasolina del petróleo y está dispuesto a autorizar la importación del maíz de la Argentina, no permitiendo que el mismo se destine a la fabricación de alcoholes.

La huelga de Valencia

El señor Goicoechea nos manifestó que la huelga de Valencia ha empeorado.

Concesión de indultos

A la terminación del Consejo se acordó, en principio, la concesión de indultos, con motivo de la paz.

La extensión de este indulto se determinará en otro Consejo.

La censura

También se acordó que en primero de Julio cesará la censura que se viene ejerciendo con la prensa, salvo en las capitales donde esté declarado el estado de guerra.

La lotería

Madrid, 1-12'30.

En el sorteo verificado hoy han obtenido los primeros premios los siguientes números, que han correspondido a las capitales que se mencionan. 27.210, en Sevilla; 20.949, en San Sebastián y 5.301, en La Línea.

Además obtuvieron premio los números 19.584, 12.324, 7.046, 2.312, 3.099, 11.808, 14.041, 1.715, 2.789, 22.150.

Noticia desmentida

Madrid, 1-20'10.

El señor Maura nos ha manifestado que es inexacta la noticia, según telegramas de París, de que vengan a España los reyes de Bélgica.

Reunión de las izquierdas

En el Congreso se han reunido las izquierdas cambiando impresiones sobre el debate que plantearán hoy en la sesión.

Gobierno civil

Donativo anónimo

El Inspector de Abastecimientos señor Reyes, recibió en la mañana de ayer un sobre de procedencia incógnita, conteniendo un billete de 25 pesetas que entregó al Sr. Gobernador civil con destino al Hospital de Niños.

NOTICIAS

Los Romanos fueron los primeros que introdujeron en la Península el cultivo de la Alfalfa.—Varela es el originario e introductor de la semilla de Alfalfa "Malagueña Varela" en la Provincia de Canarias y en el Extranjero.

Para conocimiento de los interesados participamos que próxima la elección de Habilitado de los maestros nacionales de los partidos de Sta. Cruz de Tenerife, Laguna, Sta. Cruz de la Palma, Los Llanos, S. Sebastián y Valverde, sabemos que uno de los Sres. que aspira a dicho cargo es el Profesor auxiliar de esta Escuela Profesional de Comercio, D. Federico González de Alado, el cual fija en uno por ciento el tanto de habilitación.

Por Real orden de Gracia y Justicia se ha declarado como ampliación a la de 18 de Julio de 1897, que en casos urgentes, y como regla general, pueden ser sustituidos los procuradores por otros de la misma localidad en la práctica de diligencias o actuaciones judiciales a que se vean imposibilitados de poder asistir.

Ha sido nombrado Delegado del Gobierno en la Gomera, don Antonio Armas Fernández, cesando en dicho cargo don Manuel Maclas.

sión, conviniendo que inter venga en él solamente el conde de Romanones.

La Cierva y los periodistas

Al recibir hoy a los periodistas el Sr. La Cierva, éste les preguntó que noticias tenían sobre política, contestándoles que había gran expectación con motivo de la votación de esta tarde.

El Sr. La Cierva replicó que como quiera que en el debate trataría la cuestión económica podrían encomendar su alma a Dios.

Luego les manifestó que había pagado a la Papelera los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de los anticipos a la prensa.

Real orden

La Gaceta publica una Real orden del Ministro de Abastecimientos fijando en 100 pesetas el precio de los 100 litros de gasolina, en fábrica sin embalse.

Del Extranjero

Ley en proyecto

Madrid, 30 24.

En Francia se proyecta dictar una ley exigiendo algunos requisitos para residir, transitar y ejercer el comercio y la industria los extranjeros en dicha nación.

Petición

La liga nacional de suboficiales alemanes ha pedido a sus camaradas que guarden luto durante quince días con motivo de la firma de la paz.

Tambor de tierra

Dicen de Roma que un tambor de tierra ha destruido gran número de casas en varios pueblos.

Sub evación

Los montenegrinos se han sublevado con motivo de la ocupación militar hecha por los serbios.

Atentado

En Berlín fué lanzada una bomba contra el Ministerio del Trabajo, ocasionando, al explotar, daños de poca importancia.

Huelga de ferroviarios

La que se sostiene en la Capital de Alemania quedará solucionada en breve.

CAMBIOS

Londres 23'03
París 77'00
Be lín 00'00

Se ha dispuesto que las plazas vacantes en el Catastro sean cubiertas por los aspirantes que figuran en los 73 primeros números de las listas de los aspirantes aprobados.

El Juzgado de Valverde (Hiero) instruye sumario por haber perecido ahogado, en ocasión de hallarse pescando en el mar, el joven Amadeo Castañeda Expósito, de 16 años de edad.

En la "Gaceta de Madrid" ha sido anunciada la vacante del cargo de secretario del juzgado de instrucción de la Gomera.

Clase particular, enseñanza del latín, preparación para el ingreso en Institutos y Escuelas Normales por persona competente. Informes, Viana, 63.—Laguna.

SOPHANTRE-ORGANISTA Se halla vacante la plaza de la Parroquia del Puerto de la Cruz.

Para informes dirigirse al Sr. Cura-Regente de dicha Parroquia.

† La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 369 Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando un solo aviso por teléfono.

Para la temporada de verano, se alquila la parte alta de una casa en sitio